

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 0127
DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y DAVID ENRIQUE MARÍN RUIZ**

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 127 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: DAVID ENRIQUE MARÍN RUIZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COMUNICADOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”.

VALOR: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$13.858.049).

PLAZO: TRES (03) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 20 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS** con C.C N° 52,309,769 de Bogotá, en calidad de contratista 1.014.207.788 de Bogotá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 127 DE 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.858.049

PRIMER PAGO: \$ 1.465.755

SEGUNDO PAGO: \$ 3.997.514

TERCER PAGO: \$ 3.997.514

CUARTO PAGO: \$ 3.997.514

QUINTO PAGO-VALOR A PAGAR : \$ 399.752

VALOR A LIBERAR: \$0

VALOR A ADICIONAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034_Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	PENDIENTE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.		CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Gestionar y ejecutar la estrategia de contenido audiovisual y escrito del proyecto y de Up Holding, asegurando la generación de materiales de alto valor para las audiencias clave.	Parrilla de contenido Audiovisual, publicaciones de acuerdo a lo requerido	CUMPLE
6	Generar todos los meses la información para que el diseñador realice mínimo cuatro publicaciones para el proyecto (carruseles y/o reels) y dos publicaciones para Up Holding (carruseles y/o reels), teniendo en cuenta las necesidades del proyecto.	Correo electrónico donde se evidencie el envío de la información y 4 publicaciones del proyecto realizadas y 2 publicaciones de up holding	CUMPLE
7	Publicar en todas las redes sociales el contenido generado, teniendo en cuenta las fechas y los canales propuestos en la parrilla de contenido planeada mensualmente con el equipo.	Informe de gestión que contenga la evidencia de las publicaciones realizadas en las redes de up holding	CUMPLE
8	Construir la creación de guiones, grabación y publicación de contenido tipo podcast, microdocumentales o testimoniales que reflejen el impacto del proyecto para divulgarse en YouTube, u otras plataformas, garantizando la calidad y fidelidad a la identidad del proyecto.	Informe de gestión donde se evidencie los guiones creados, material grabado y publicaciones videográficas tipo podcast. 23 micro documentales"	CUMPLE
9	Realizar el cubrimiento de eventos, talleres y demás actividades estratégicas del proyecto o la empresa, recopilando material audiovisual y generando contenido en tiempo real.	Informe de gestión que contenga el link del Registro fotográfico y videográfico, debidamente nombrado (de acuerdo con el sistema de gestión documental)	CUMPLE
10	Planificar y coordinar la transmisión en vivo de los eventos a través de YouTube, Instagram y Facebook, asegurando la alineación con el orden del día aprobado	Informe de gestión que contenga el plan de la transmisión en vivo, orden del día, métricas de alcance, respuesta a las preguntas de	CUMPLE

	por la Gerencia del Proyecto y la Gerencia de Up Holding.	participantes, evidencia del número de participantes	
11	Generar contenido dirigido a los beneficiarios en los momentos estratégicos del proyecto, así como de redactar contenido con enfoque científico para comunicar los resultados a través de la Ciencia, Tecnología e Innovación, y con enfoque periodístico para los medios de comunicación.	Piezas de comunicación informativas, infografías y revista diseñada de casos de éxito del proyecto	CUMPLE
12	Monitorear y fortalecer la comunidad digital, respondiendo interacciones en redes sociales y fomentando el engagement	Informe de gestión que contenga la evidencia de las interacciones	CUMPLE
13	Desarrollar el contenido para boletines y newsletters para stakeholders, beneficiarios y aliados estratégicos	Informe de gestión que contenga el material generado	CUMPLE
14	Realizar la supervisión y acompañamiento técnico en la producción y posproducción de los videos de casos de éxito del proyecto.	Actas de reunión FT010, lista de asistencia FT043, FT-034 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN diligenciado y aprobado	CUMPLE
15	Mantener mensualmente actualizada la página web y micrositio del proyecto con la información generada en cada comité técnico y en general con aquella información que es de interés general.	Informe de gestión que contenga pantallazos de la actualización mensual.	CUMPLE
16	Liderar los eventos de participación ciudadana desde la planeación hasta la entrega del informe del evento. Deberá publicar en medio impreso o digital la invitación 15 días antes del evento, así como invitar a veedurías, personerías y en general los organismos de control que tengan oficina en la ciudad donde se realice el evento	Informe de participación ciudadana donde se evidencie la publicación en medio escrito la invitación, invitaciones a veedurías, contraloría, procuraduría, listas de asistencia legibles, presentación utilizada en el evento, y desarrollo del evento	CUMPLE
17	Elaborar informes de comunicación por cada una de las actividades del proyecto.	Informe final de comunicaciones para la actividad E1-A02 Cofinanciación de proyectos de innovación	CUMPLE
18	Almacenar en el drive del proyecto las fotografías, videos de avances en el proyecto, donde se evidencie el recorrido técnico del proyecto.	Informe de gestión que contenga la evidencia del almacenamiento en drive.	CUMPLE
19	Analizar métricas de contenido y la propuesta de estrategias de optimización, articulándose con los otros equipos de comunicación.	Informe de gestión mensual donde evidencie el análisis de las métricas	CUMPLE
20	Liderar capacitaciones y talleres internos sobre comunicación digital, redes sociales y generación de contenido efectivo.	listas de asistencias y/o actas de reunión, registro fotográfico.	CUMPLE
21	Articular la planificación, producción y publicación de contenidos, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.	Actas de reunión con el equipo de comunicaciones y otras áreas de la compañía.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
33250902	\$ 233.200,00	\$ 298.500,00	\$ 19.500,00
33557993	\$ 233.200,00	\$ 298.500,00	\$ 19.500,00
33867213	\$ 233.200,00	\$ 298.500,00	\$ 19.500,00
34185886	\$ 233.200,00	\$ 298.500,00	\$ 19.500,00
34185886	\$ 233.200,00	\$ 298.500,00	\$ 19.500,00

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
DAVID ENRIQUE MARÍN RUIZ
C.C N° 1.014.207.788 de Bogotá.



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C. 52,309,769 de Bogotá.
Supervisora.

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad